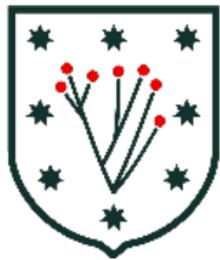


Política de inclusión

Última edición: Noviembre 2025



COLEGIO
Orvalle

Índice

1. Introducción	2
2. Objetivos de la política	4
3. Requisitos y obligaciones legales de la inclusión.	5
3.1. Marco legal: LOE y LOMLOE (Ley Orgánica 2/2006, modificada por LOMLOE)	5
3.2 Tipos de diferencias individuales	5
3.3. Medias de atención a las diferencias individuales	6
4. Estructuras y recursos de apoyo	8
5. Atención a las diferencias individuales adoptadas en el centro	9
5.1. Medidas de atención a las diferencias individuales	9
6. Comunicación	12
7. Inclusión en el PAI	14
8. Vinculación con otras políticas	16
9. Implementación, evaluación y revisión	19
Referencias bibliográficas	21
ANEXO 1	22
PLANES DE APRENDIZAJE INDIVIDUALIZADOS	22
1. Autismo (TEA)	22
3. Dislexia	23
5. Disgrafía	24
6. Trastorno de Ansiedad	24
7. Altas Capacidades	25
8. Discapacidad Intelectual	25
9. Trastornos de la Conducta	25
10. Trastorno del Lenguaje (TEL)	26
11. Dificultades Emocionales	26
12. Discapacidad Auditiva	27
13. Discapacidad Visual	27
14. Motricidad Reducida	28
15. Epilepsia	28
16. Trauma y Experiencias Adversas (ACE)	29
17. Necesidades de Aprendizaje del Inglés (EAL / ESL)	29
18. Trastornos del Sueño	30
19. Alumnado Recién Llegado / Adaptación Cultural	30
20. Enfermedades Crónicas (diabetes, asma, etc.)	30

1. Introducción

Orvalle es un centro educativo que se distingue por su apertura a todas las personas, sin discriminación alguna, con el objetivo de proporcionar una educación de calidad a las familias, independientemente de su situación social, económica o personal. Este principio fundamental se basa en la igualdad y la no discriminación entre todos los miembros de la comunidad.

En Orvalle, comprendemos que todos los niños merecen recibir una educación justa y equitativa. Reconocemos y apreciamos la diversidad de antecedentes y experiencias que traen consigo todos los estudiantes. La participación de cada uno en nuestra comunidad educativa nos ayuda a ser comprensivos y solidarios, a mostrar empatía y tolerancia, y a comprender mejor la importancia de la aceptación. Nuestro objetivo es ofrecer una educación inclusiva que celebre tanto nuestras diferencias como nuestras similitudes, y que promueva la perspectiva global de nuestros alumnos.

Atender a la diversidad en la educación implica abordar las particularidades de cada alumno, reconociendo que todos son únicos y pueden tener diversas necesidades a lo largo de su proceso educativo. Esto requiere desarrollar estrategias educativas que van desde las más comunes hasta las más específicas, con la colaboración de todos los profesionales del centro, con el objetivo de fomentar el pleno desarrollo de sus habilidades y guiarlos hacia la consecución de los objetivos generales de cada etapa educativa. Para diseñar estas respuestas educativas, nos basaremos en el DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, que regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

La cultura inclusiva de Orvalle se caracteriza por:

- a) La adopción de principios de educación personalizada que abordan todas las dimensiones del carácter y la personalidad, no solo la formación académica.
- b) La creación de un ambiente de libertad y confianza a través de relaciones cercanas entre los alumnos, las familias y los tutores y preceptores.
- c) La participación activa de los estudiantes en órganos de representación para defender sus intereses y mantener un entorno favorable para el aprendizaje.
- d) La disponibilidad del profesorado y el personal directivo para asesorar y resolver conflictos.
- e) La promulgación de normas de convivencia claras y abiertas a todos los miembros de la comunidad educativa.

Consideramos fundamental estar al tanto de las habilidades de aprendizaje y áreas de dificultad de los estudiantes, adaptando el enfoque según sea necesario y brindando apoyo adicional para ayudarlos a alcanzar el éxito y avanzar.

Entendemos que no todos los niños aprenden al mismo ritmo y que algunos pueden necesitar más tiempo para adquirir conocimientos previos. Por lo tanto, consideramos que la retroalimentación regular, el establecimiento de metas y la comunicación abierta son aspectos esenciales. En cada aula, nos aseguramos de atender una variedad de habilidades y necesidades educativas mediante la impartición de instrucción diferenciada.

El proceso de enseñanza y aprendizaje en Orvalle, en el marco de un sistema inclusivo, se basa en los siguientes principios:

- La educación en Orvalle tiene carácter personalizado. El Consejo de Dirección asigna a cada familia un preceptor personal que, en estrecho contacto con madres y padres, se responsabiliza de impulsar y orientar el desarrollo intelectual y el perfeccionamiento humano y moral de los alumnos que tiene a su cargo. Dicho preceptor, para favorecer la confianza y la continuidad, tiene a su cargo en la mayoría de los casos a todos los hermanos de la misma familia, a lo largo de toda la escolaridad, o al menos a lo largo de varios años.
- Procuramos que cada alumno, a través de las diversas actividades del proceso pedagógico, realice el esfuerzo necesario para obtener el máximo rendimiento que su capacidad permita.
- Ajustamos y concretamos las estrategias de aprendizaje a las posibilidades y circunstancias de cada persona. Evitamos cualquier clasificación de los alumnos según etiquetas de diagnóstico o modelos de déficits médicos que podrían ocultar los puntos fuertes de los alumnos o disminuir expectativas de desarrollo personal.
- Una respuesta pedagógica adaptada a cada alumno requiere la implicación de todos los miembros de la comunidad escolar. En primer lugar, se espera de los alumnos un compromiso personal con el propio aprendizaje y un desarrollo específico de una cultura del esfuerzo. En segundo lugar, el despliegue de recursos y medidas de enseñanza deben contar explícitamente con la confianza de los padres de los alumnos, tanto en la creación de un ambiente familiar acorde al proyecto del colegio como en la confianza y transparencia en la relación con el preceptor y la dirección de Orvalle..
- Todas las familias y todos los alumnos de Orvalle desarrollan su actividad y participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje del colegio en condiciones de total igualdad. No se podrá discriminar a ninguna persona.

2.Objetivos de la política

Nuestro plan se concibe como un marco general de acción frente a las diferencias individuales, con el propósito de contribuir a la mejora de la práctica educativa y promover la excelencia en la educación. Basado en esta premisa, los objetivos generales son:

- Asegurar una educación adaptada, inclusiva y de alta calidad que responda a las necesidades educativas de nuestros alumnos, considerando sus diversas capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, diferencias culturales y socioeconómicas. Esto se realizará siguiendo los principios de normalización, inclusión e igualdad de oportunidades.
- Planificar procesos de enseñanza-aprendizaje y asignar los recursos necesarios, estableciendo criterios para la organización y gestión escolar, así como implementar medidas de apoyo a las diferencias individuales, tanto las habituales como las específicas, para garantizar la participación efectiva de todos los estudiantes.
- Promover la máxima inclusión social y educativa, fomentando actitudes de aceptación y respeto hacia todos los estudiantes.
- Aplicar adaptaciones metodológicas necesarias para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con dificultades de aprendizaje.
- Compensar las posibles brechas curriculares entre los estudiantes extranjeros y aquellos en desventaja social y cultural.
- Facilitar la adaptación de los estudiantes extranjeros al centro y su entorno, promoviendo la cooperación solidaria y valorando las distintas contribuciones culturales presentes en la comunidad escolar.
- Brindar un seguimiento especial por parte de los tutores a los alumnos que repiten curso o tienen asignaturas pendientes, con el propósito de ayudarlos a avanzar con éxito.
- Fomentar la participación activa de los padres, madres o tutores en el proceso educativo de sus hijos, proporcionándoles información sobre las medidas educativas más adecuadas, tanto las habituales como las específicas, para atender las necesidades individuales de sus hijos o pupilos.
- Promover la coordinación efectiva entre los diversos profesionales que trabajan en nuestro centro educativo.

3.Requisitos y obligaciones legales de la inclusión.

3.1. Marco legal: LOE y LOMLOE (Ley Orgánica 2/2006, modificada por LOMLOE)

Establecen la **equidad** educativa y definen el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) como quienes presentan barreras por discapacidad, trastornos de aprendizaje, desconocimiento grave del español, altas capacidades, o incorporación tardía. Obligan a las administraciones a proporcionar apoyos, adaptaciones curriculares y metodológicas, e iniciar la atención desde la detección temprana.

Ley 1/2022 de Libertad de Elección de Centro (C. Madrid)

Reconoce la escolarización inclusiva como modalidad preferente: en centros ordinarios, unidades especiales o modalidades combinadas, priorizando la integración.

Decreto 23/2023 (22 mar 2023)

Regula la atención a diferencias individuales en toda etapa no universitaria. Introduce el **Plan Incluyo** con principios de detección preventiva de barreras, accesibilidad, medidas ordinarias y específicas. Es obligatorio diseñar, evaluar y revisar el Plan Incluyo en cada centro.

Decreto 64/2022 y Decreto 65/2022

Establecen el currículo de ESO y Bachillerato, incluyendo medidas concretas para atender a alumnado con necesidades (agrupamientos, adaptaciones, flexibilización, evaluaciones adecuadas).

Órdenes e Instrucciones de la Consejería:

Orden 1190/2021: reglamenta la escolarización, permanencia y protocolos de apoyo en la etapa infantil.

Órdenes 2067/2023, Instrucciones de 2024 para Plan Incluyo: establecen fichas de registro y guías específicas para ESO y Bachillerato.

3.2 Tipos de diferencias individuales

- Discapacidad (motora, sensorial, intelectual...)
- Trastornos del desarrollo y de aprendizaje (dislexia, TDAH...)
- Trastornos del lenguaje y la comunicación

- Altas capacidades intelectuales
- Desconocimiento grave del español (incorporación tardía)
- Situación de vulnerabilidad socioeducativa
- Otras barreras personales o escolares (retraso madurativo, historia escolar, salud...)

3.3. Medias de atención a las diferencias individuales

Medidas ordinarias (generales): Se aplican a todo el alumnado. Buscan **eliminar barreras**.

A nivel metodológico:

- Aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, inteligencias múltiples, gamificación...
- Desdobles y agrupamientos flexibles por niveles o intereses.
- Uso de tecnologías de apoyo (audiolibros, lectores de pantalla, software adaptativo).
- Refuerzo educativo general dentro del aula.
- Tutorías individualizadas o en pequeños grupos.
- Tareas diferenciadas por nivel de competencia curricular.

A nivel de accesibilidad:

- Señalización visual, espacios accesibles, recursos de lectura fácil o pictogramas.
- Materiales adaptados (tamaño de letra, contraste, textos orales, vídeos subtitrulados).
Flexibilidad en el formato de entrega de tareas (oral, escrita, digital).

En la evaluación:

- Más tiempo en pruebas, fraccionamiento de exámenes, formato alternativo (oral o práctico).
- Evaluación por progreso individual y no solo por estándares cerrados.
- Eliminación de barreras en los criterios de calificación (por ejemplo, no penalizar ortografía si hay dislexia diagnosticada).

Otras medidas ordinarias:

- Formación continua del profesorado en atención a la diversidad.
- Coordinación regular con orientación educativa.
- Participación activa de la familia desde el inicio del curso.

Medidas específicas (personalizadas o individualizadas)

- Requieren **valoración psicopedagógica previa** y, si fuera necesario, **dictamen de escolarización**. Se aplican cuando las medidas ordinarias no son suficientes.
- **Adaptaciones curriculares individuales (ACI):** Adaptación de contenidos, objetivos, metodología y evaluación.

Apoyos específicos dentro o fuera del aula:

- Intervención de especialistas: PT (pedagogía terapéutica), AL (audición y lenguaje), fisioterapeuta o terapeuta ocupacional.
- Refuerzo específico en materias instrumentales.
- Apoyo emocional (en colaboración con orientación o servicios externos).
- Acompañamiento en el desarrollo de habilidades sociales o funciones ejecutivas.

Flexibilización de la escolarización: en casos de altas capacidades, posibilidad de aceleración de curso o enriquecimiento curricular. En casos de necesidad, prolongación de permanencia en la etapa. Reducción de jornada escolar (por prescripción médica o psicológica) en casos muy justificados.

4. Estructuras y recursos de apoyo

Toda la comunidad educativa en su conjunto participa en la atención a las diferencias individuales de cada alumno, donde el departamento de orientación tiene una función preventiva, de detección, seguimiento y coordinación de todos los agentes educativos.

La estructura del departamento de orientación es la siguiente:

- Dos orientadoras que compatibilizan este trabajo con docencia, preceptuación y tutorías cuando es necesario.
- Tres profesoras especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) a media jornada (que no forman parte de la plantilla del colegio). Prestan su atención a aquellos alumnos con necesidades que están integrados en aulas ordinarias, que requieren una respuesta educativa extraordinaria para favorecer el desarrollo de sus capacidades.
- Una profesora especialista en Audición y Lenguaje (AL) con media jornada (que no forma parte de la plantilla del colegio). Presta su atención a la comunicación y/o lenguaje de determinados alumnos. Comprende todas aquellas funciones y procesos asociados a la comprensión y producción del lenguaje oral y escrito, así como la comunicación no verbal y los sistemas alternativos y/o aumentativos de la comunicación.
- Una psicóloga con dos mañanas de dedicación al centro (que no forma parte de la plantilla del colegio).
- Profesor encargado de curso: guía a los alumnos no sólo en su escolaridad y en sus aprendizajes, sino también en el desarrollo de su personalidad y en la configuración de un itinerario de vida. Colabora en la pronta detección y actuación ante la diversidad del alumnado por presentar dificultades en diferentes ámbitos de su desarrollo. Contribuye a la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje, promueve la relación y cooperación familia-centro educativo

La subdirectora organizará la coordinación de los distintos profesionales que atienden a alumnado:

- Coordinación entre los miembros del equipo.
- Coordinación de los profesores y/o tutores de los alumnos con el orientador o con PT, AL, a demanda.
- Coordinación de dirección con el equipo de atención a la diversidad para seguimiento del alumnado de NEE, una vez al mes.
- Coordinación entre orientador y subdirectora docente, quincenalmente.

Será informada de la asistencia de los miembros del equipo a las tutorías con familias.

5. Atención a las diferencias individuales adoptadas en el centro

A parte de las condiciones individuales del alumnado, debemos como centro educativo identificar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación, siendo esta definidas en el Decreto 23/2023 como las dificultades existentes en el centro escolar que condicionan las posibilidades del alumnado para aprender, estar presente y participar en la vida escolar.

Pueden estar provocadas por:

- a) La cultura y tradición escolar.
- b) Organización del centro (planificación de tiempos y espacios, coordinación y régimen de funcionamiento).
- c) Prácticas educativas que se generan en el aula (actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos, agrupamientos de alumnos, etc.).
- d) Condiciones individuales del alumno u otras circunstancias.

Es imprescindible detectar estas barreras, para poner en marcha las medidas necesarias que consigan derribarlas y así lograr que el alumnado tenga mejores condiciones para aprender y participar en el centro. Para detectar las barreras se emplean varios procedimientos:

- El primero es en la evaluación inicial, donde cada docente valora el nivel de partida que cada uno de los alumnos tiene para afrontar los aprendizajes propios de su materia. El equipo docente analiza en cada caso en nivel de partida, posibles dificultades, necesidad de aplicación de medidas específicas en aquellos casos en los que se requieran, motivación del alumnado, hábitos de trabajo, etc. El tutor recogerá toda esa información.
- En cada una de las tres evaluaciones trimestrales, se realizará el mismo análisis del rendimiento de cada alumno, causas del mismo y adopción de medidas que se consideren necesarias. También se analizará la dinámica del grupo aula, por si pudiera estar influyendo en el aprendizaje.
- A lo largo del curso, el tutor/a con el asesoramiento del Departamento de Orientación hará un seguimiento de cada alumno para prevenir y detectar posibles barreras que puedan surgir y tomar las medidas necesarias.

5.1. Medidas de atención a las diferencias individuales

Medias ordinarias

- Dar una respuesta más inclusiva al alumnado, ofreciendo una respuesta más individualizada y ajustada según las necesidades educativas (anexo 1).

- Mejor adquisición de las rutinas del aula. Ubicación en espacios que minimicen distracciones. Establecimiento de rutinas claras, con uso de agendas, planificación visible y avisos anticipados ante cualquier cambio. Uso de códigos discretos para el control atencional.
- Sensibilizar al resto del alumnado sobre las NEE de su/s compañero/s.
- Crear mayor vínculo profesor- preceptor-alumno.
- Mayor coordinación entre profesionales.
- Fomentar el trabajo en equipo. Mejorar las relaciones entre los alumnos. Desarrollar en los alumnos las habilidades sociales básicas para una buena integración social y emocional.
- Aplicar técnicas de cooperación e inclusión, tales como la figura del "alumno-profesor". Desarrollar actividades para fomentar la solidaridad, la tolerancia, la cooperación el respeto al medio ambiente, la paz y la no violencia.
- Refuerzo o el enriquecimiento del aprendizaje, de manera individual y grupal, con desdoblamiento de grupos de alumnos, agrupamientos flexibles o agrupación de materias en ámbitos
- Adecuación de la programación de las enseñanzas que imparte y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, e impulso de distintas metodologías que se acompañen, en su caso, de diferentes agrupamientos dentro del aula.
- En las pruebas, tiempo adicional o reducción de preguntas según el perfil del alumno, uso de pruebas pautadas y estructuradas, con instrucciones claras y visualmente accesibles (tipografía grande, uso de colores, interlineado), lectura previa de la prueba, posibilidad de apoyo oral o adaptación del formato (preguntas cerradas, verdadero/falso, opción múltiple). Ambientes tranquilos, sin distracciones, durante las pruebas. Correcciones con criterios transparentes y devoluciones individualizadas que fomenten el aprendizaje del error. Medidas específicas para pruebas en dispositivos digitales (Chromebook).
- Proporcionar a los alumnos experiencias positivas de aprendizaje que les lleven a aumentar su autoestima. Refuerzo positivo y reconocimiento del esfuerzo. Intervenciones respetuosas ante conductas disruptivas, evitando la exposición pública y favoreciendo el autocontrol.
- Desarrollar, incorporándolos al currículum, temas básicos y destrezas necesarias para una buena adaptación a la sociedad actual.
- Favorecer la adquisición de hábitos de trabajo y la aceptación de normas necesarias para la integración de los alumnos en la vida escolar.
- Mejorar las relaciones en el interior de los grupos de alumnos.
- Mejorar la comprensión y expresión orales y escritas, la competencia en las técnicas instrumentales.

- Fomentar la valoración del esfuerzo personal y colectivo, el estudio y el trabajo como medios para conocer y transformar la realidad y superar las dificultades.

Medidas específicas

A las medidas ordinarias, de aplicación a todo el alumnado, se podrán aplicar medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación que podrán consistir en la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en los procedimientos de evaluación se harán sin perder el objeto final de la misma.

- Adaptaciones curriculares: Se podrán adecuar o modificar los contenidos y criterios de evaluación de las diferentes áreas, materias o ámbitos con el objeto de minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación. Se elaborará una adaptación curricular por cada una de las áreas, materias o ámbitos que incluirá las modificaciones oportunas y buscará el máximo desarrollo posible de las competencias. Las adaptaciones curriculares que se realicen estarán orientadas a la consecución de los objetivos de las etapas correspondientes y el perfil de salida.
- Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas, materias o ámbitos en los que se haya realizado una adaptación curricular significativa cuando se considere necesario, así como apoyo para superar las dificultades asociadas a la condición personal del alumno, por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, según conste en el dictamen de escolarización.
- Flexibilización de las enseñanzas.

6. Comunicación

La atención inclusiva parte del principio de que todos los alumnos son únicos y pueden necesitar apoyos diferenciados para desarrollarse en plenitud. Para poder identificar y atender adecuadamente estas diferencias individuales, es esencial una comunicación fluida, sistemática y respetuosa entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Detección: La detección temprana de posibles dificultades de aprendizaje, emocionales o sociales es responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa: alumnos, tutores, profesorado, preceptoras, personal no docente y equipo de orientación.

El colegio fomenta activamente una actitud de escucha abierta y empática, asegurando la existencia de canales eficaces de comunicación que permitan recoger cualquier observación, inquietud o sospecha relacionada con el bienestar de los alumnos. Los cauces establecidos son los siguientes:

Alumnos

- Los alumnos pueden expresar, de forma libre y confidencial, cualquier situación personal o relacionada con compañeros que consideren importante a través de su preceptora.
- Los tutores, especialmente durante la sesión semanal de formación humana, ofrecen un espacio accesible y cercano en el que los alumnos pueden compartir sus inquietudes o dificultades.
- Además, el contacto diario con el tutor a primera hora favorece la construcción de una relación de confianza que facilita la detección precoz de cualquier situación que requiera atención.

Tutores

- Cada tutor mantiene un contacto estrecho y continuado con sus alumnos, visitando su aula a diario y dirigiendo las sesiones semanales de tutoría.
- Participa activamente en la detección y seguimiento de necesidades, canalizándolas hacia el equipo de orientación o el resto del profesorado cuando es necesario.
- Mantiene actualizada la información individual de sus alumnos en las actas digitales del centro.
- Se reúne semanalmente con el resto del equipo de tutores para compartir información, valorar necesidades y establecer medidas coordinadas.

- Además, ejerce de canal de comunicación constante con las familias, incluyendo reuniones periódicas con los matrimonios encargados de curso, que representan a los padres de la clase y facilitan la colaboración familia-colegio.

Profesorado

- La sesión de evaluación inicial del curso es un momento clave para compartir, con discreción y profesionalidad, toda la información relevante sobre los alumnos: situaciones familiares, necesidades académicas, circunstancias emocionales u otras cuestiones relevantes. Esta información se registra en un acta de evaluación y se comparte con el profesorado implicado salvaguardando la intimidad del alumno.
- Esta evaluación se revisa y actualiza en las cinco sesiones de evaluación que se celebran a lo largo del curso.
- A lo largo del trimestre, el profesorado mantiene una comunicación continua con el Departamento de Orientación ante cualquier sospecha o evidencia de que un alumno puede necesitar apoyo adicional. El equipo de orientación valora la situación y establece, si

Actuación

Una vez detectada una posible necesidad específica, el Departamento de Orientación valorará, con autorización de la familia, la situación del alumno y propondrá un plan de actuación ajustado a sus características.

Dicho plan para cubrir dicha necesidad específica será:

- Comunicada de forma individualizada a los profesores implicados.
- Incorporada a la planificación del aula como parte de las medidas de atención a la diversidad.
- Supervisada periódicamente mediante el seguimiento coordinado entre el tutor, la preceptora y el equipo de orientación.

La colaboración con las familias es constante en todo el proceso. El objetivo no es solo aplicar medidas, sino crear una red de apoyo coherente y efectiva que permita a cada alumno avanzar según sus capacidades, superando sus dificultades y desarrollando al máximo sus talentos.

7. Inclusión en el PAI

El Programa de Años Intermedios (PAI) del Bachillerato Internacional, dirigido a alumnos de entre 11 y 16 años, coincide con una etapa vital de intensos cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales. Esta fase de crecimiento requiere un acompañamiento personalizado, atento y constante. Por ello, nuestro colegio asume la inclusión como una prioridad educativa y como una expresión concreta del principio de atención a la diversidad.

La inclusión en el PAI no solo responde a las necesidades académicas, sino que abarca el desarrollo integral de cada alumno: su dimensión emocional, social, espiritual y física. En esta etapa, el objetivo no es solo formar alumnos competentes, sino personas felices, conscientes de su dignidad, capaces de amar, servir y transformar su entorno desde una visión cristiana de la vida.

El modelo educativo de nuestro centro se fundamenta en la educación personalizada, sostenida por la figura clave de la preceptora, que acompaña de forma individualizada a cada alumno a lo largo de toda su etapa escolar. Este modelo se apoya en el triángulo educativo: familias – profesoras – alumnos, con el que se asegura un seguimiento cercano, coordinado y coherente. La preceptora es también el principal canal de comunicación con las familias, ofreciendo información y apoyo en los aspectos académicos, personales y sociales del alumno.

La preceptuación permite detectar precozmente necesidades específicas, orientar las medidas de apoyo y generar un clima de confianza donde el alumno pueda expresar con libertad sus inquietudes. En los casos en los que se identifiquen dificultades de aprendizaje o necesidades específicas, el equipo de orientación colabora con la preceptora y el claustro para diseñar, aplicar y revisar las medidas necesarias.

El currículo del PAI, de cuatro años de duración, se adapta en nuestro centro a los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), siguiendo los criterios de la Comunidad de Madrid. Esta particularidad exige una cuidadosa planificación curricular que permita trabajar todos los objetivos del IB dentro del tiempo disponible. Esta reorganización hace innecesaria la aplicación de flexibilizaciones curriculares, ya que el propio diseño del PAI es suficientemente flexible y personalizado.

Además, se incorporan programas específicos como “Aprender a ser persona”, la formación afectivo-sexual “Aprender a amar”, la educación para la salud y el bienestar digital, o el aprendizaje-servicio, que refuerzan el desarrollo de competencias personales, sociales y ciudadanas.

Respecto a los alumnos con problemas emocionales, en los últimos años ha aumentado de forma significativa (especialmente situaciones de ansiedad y

depresión). Las dificultades emocionales inciden directamente en los procesos de aprendizaje de este alumnado. En nuestro centro también se han incrementado notablemente. A través de reuniones periódicas del claustro de profesores y tutores, se hace una labor de prevención, intentando detectar síntomas lo antes posible, y hacer seguimiento con las familias y con el departamento de orientación, y aconsejar valoración y tratamiento externo cuando se considera necesario. Mantenemos un contacto muy estrecho con distintos especialistas sanitarios para hacer el seguimiento de estos alumnos y para adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a las distintas circunstancias. Además llevamos a cabo labores formativas con el profesorado para que aprendan a detectar, conocer y saber cómo actuar ante los distintos problemas emocionales del alumnado.

El Bachillerato Internacional distingue dos grandes categorías en cuanto a necesidades especiales de evaluación y aprendizaje:

- **Circunstancias adversas:** Son situaciones imprevistas, ajenas a la voluntad del alumno, que pueden afectar negativamente a su rendimiento académico. Entre ellas se incluyen enfermedades, lesiones, estrés o ansiedad agudos, duelos o situaciones familiares difíciles, así como acontecimientos que afecten a la comunidad escolar (desastres naturales, emergencias, etc.). Estas situaciones requieren medidas específicas y puntuales para minimizar su impacto.
- **Adecuaciones de acceso:** Son medidas que responden a dificultades crónicas de aprendizaje o condiciones personales que afectan de forma estable al alumno. Tienen como finalidad eliminar barreras que impidan la participación efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas adecuaciones deben reflejar las rutinas habituales del alumno en el aula, basarse en el principio de nivel de apoyo óptimo, y no suponer una ventaja injusta respecto a sus compañeros.

8. Vinculación con otras políticas

La Política de Inclusión del centro está estrechamente vinculada con el resto de políticas del Bachillerato Internacional. Todas ellas se fundamentan en la filosofía del IB, especialmente en el acceso equitativo, la diversidad cultural, el aprendizaje centrado en el alumno y el desarrollo del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje. La coherencia entre políticas garantiza que todos los estudiantes puedan participar de manera significativa en los programas y progresar según sus necesidades.

Relación con la Política de Evaluación

La inclusión y la evaluación son procesos inseparables dentro del marco del IB. La Política de Evaluación establece principios como la equidad, la transparencia y la adaptación a las necesidades individuales. La Política de Inclusión complementa estos principios definiendo los apoyos, ajustes razonables y medidas de accesibilidad que permiten:

- Garantizar que la evaluación mida el aprendizaje real del alumnado y no sus barreras.
- Implementar adaptaciones autorizadas por el IB (tiempo adicional, entornos alternativos, lectores, tecnología asistiva, etc.).
- Asegurar que las prácticas de evaluación formativa reflejen un enfoque inclusivo, proporcionando retroalimentación diferenciada y oportunidades múltiples para demostrar el aprendizaje.

Ambas políticas trabajan juntas para asegurar que todos los alumnos, incluido el alumnado con necesidades específicas de apoyo, puedan participar en condiciones de igualdad dentro de los criterios del IB.

Relación con la Política Lingüística

La Política Lingüística del centro reconoce la diversidad lingüística y define cómo se promueve el desarrollo del idioma de instrucción, de las lenguas maternas y de lenguas adicionales.

La Política de Inclusión refuerza estos compromisos al:

- Considerar las necesidades lingüísticas como parte de la diversidad educativa.
- Proponer estrategias diferenciadas para todos los alumnos, garantizando acceso al currículo independientemente del nivel lingüístico inicial.

- Contribuir al diseño de apoyos para el desarrollo del lenguaje académico, necesario para acceder a las evaluaciones del IB.
- Asegurar que la lengua no sea una barrera para la participación, la evaluación o el bienestar del alumnado.

De este modo, ambas políticas convergen en la garantía de que todos los estudiantes puedan comunicarse, aprender y ser evaluados de forma justa, respetando su identidad lingüística.

Relación con la Política de Integridad Académica

La inclusión y la integridad académica comparten el objetivo de que todas las alumnas puedan aprender y ser evaluadas de manera justa y responsable. La Política de Inclusión garantiza que cada alumna reciba los apoyos necesarios para acceder al currículo; la Política de Integridad Académica establece cómo debe utilizar ese acceso de forma ética.

En coherencia con ambas políticas:

- se ofrecen oportunidades explícitas para aprender qué es el plagio, la colusión y el uso responsable de la información, adaptando las explicaciones y ejemplos a las necesidades de cada alumna;
- se evita que las dificultades de aprendizaje o las circunstancias personales generen situaciones de presión que favorezcan la deshonestidad académica;
- se aplican las consecuencias ante conductas improcedentes teniendo en cuenta las medidas de apoyo recogidas en los planes individualizados y el principio de intervención educativa y formativa.

Así, la inclusión no exime del cumplimiento de la integridad académica, pero sí garantiza que toda alumna disponga de las condiciones y apoyos necesarios para poder actuar con honestidad.

Coherencia global entre políticas

Las políticas del IB no funcionan de manera aislada. Juntas forman un marco que:

- Refuerza la misión del IB y el Perfil de la Comunidad de Aprendizaje.
- Promueve un entorno escolar que respeta las diferencias individuales.

- Favorece prácticas pedagógicas inclusivas y culturalmente sostenibles.
- Garantiza que todos los alumnos acceden a un currículo riguroso y exigente, con los apoyos que necesitan para tener éxito.

Por ello, la Política de Inclusión se revisa y ajusta de forma coordinada con las demás políticas para asegurar una coherencia institucional sólida y un alineamiento continuo con los estándares del IB.

9. Implementación, evaluación y revisión

La implementación formal del Plan de Inclusión se llevará a cabo a partir de septiembre de 2025. No obstante, cabe destacar que la mayoría de los principios, actitudes y procedimientos recogidos en este documento ya forman parte de la práctica educativa habitual y son bien conocidos por los distintos miembros de la comunidad escolar.

Este proceso de implementación no parte de cero, sino que supone una oportunidad para revisar de forma sistemática las prácticas existentes, reforzar aquellas que han demostrado ser eficaces y modificar aquellas que no respondan de manera adecuada a las necesidades reales del alumnado. El centro asume esta fase como un proceso dinámico de mejora continua, desde una actitud constructiva y comprometida con el bienestar y el desarrollo integral de todos los estudiantes.

La implementación incluirá un calendario de revisión y evaluación periódica, con la participación activa del equipo docente, los departamentos de orientación, las familias, y cuando sea pertinente, del propio alumnado. Se promoverá una reflexión compartida que permita avanzar hacia una inclusión auténtica, práctica y coherente con los principios del IB, asegurando así que todas las decisiones y ajustes respondan con sentido y utilidad a la diversidad del alumnado.

Evaluación

El fin del seguimiento y evaluación de la política de inclusión será la de valorar la adecuación de la misma al Centro, con objeto de diseñar las modificaciones oportunas en cuanto a organización, alumnado y recursos previstos para el curso.

El seguimiento del plan se realizará:

- A lo largo del curso en las reuniones de etapa, reuniones de ciclo, reuniones con la subdirectora docente.
- Quincenalmente en las reuniones de la subdirectora docente con el Departamento de Orientación para hacer seguimiento del alumnado.
- Al final de curso se valorará la idoneidad de la Política por parte del Departamento de Orientación, reflejándose en la Memoria final de curso.
- Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:
 - Grado de consecución de los objetivos planteados.
 - Organización de los recursos.
 - Dificultades encontradas sobre cada una de las medidas programadas.
 - Valoración de los resultados

Con respecto a los alumnos:

- En el ámbito del desarrollo personal y social.
- En el ámbito del desarrollo cognitivo.
- En el ámbito de la convivencia

Con respecto al Centro:

En el ámbito de la planificación conjunta y del trabajo en equipo.

En la mejora de la convivencia.

En la disminución del fracaso escolar.

En la atención individualizada como factor de calidad educativa.

Referencias bibliográficas

IBO: *El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica* (versión actualizada). 2022. Resource: <https://www.ibo.org>

IBO: *Guía del IB sobre educación inclusiva: un recurso para el desarrollo en todo el colegio*. 2019. Resource: <https://www.ibo.org>

IBO: *La diversidad en el aprendizaje y la inclusión en las programas del IB*. 2020. Resource: <https://www.ibo.org>

IBO: *Política de acceso e inclusión*. 2018. Resource: <https://www.ibo.org>

IBO: *Uso del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en las aulas*. 2016

IBO: *Respuesta a la diversidad de aprendizaje del alumnado en el aula*. 2019

ANEXO 1

PLANES DE APRENDIZAJE INDIVIDUALIZADOS

A continuación se presentan tablas organizadas por orden alfabético según las principales necesidades educativas. Cada tabla incluye posibles dificultades y barreras de aprendizaje, así como estrategias de enseñanza basadas en el documento “Respuesta a la diversidad de aprendizaje de los alumnos en el aula” (IB, 2019).

1. Autismo (TEA)

Posibles dificultades y barreras	Estrategias de enseñanza
Dificultades en la comunicación social y pragmática	Uso de apoyos visuales, lenguaje claro y directo
Sensibilidad sensorial	Adaptación del entorno, espacios tranquilos
Rigidez cognitiva, dificultades para los cambios	Anticipación, uso de agendas visuales
Intereses restringidos	Integrar intereses en tareas para motivar

2. Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)

Posibles dificultades y barreras	Estrategias de enseñanza
Dificultad para mantener la atención sostenida	Instrucciones breves, pausas regulares

Impulsividad	Normas claras, refuerzo positivo inmediato
Organización y gestión del tiempo	Listas de verificación, plantillas de trabajo
Inquietud motora	Movimientos regulados, materiales manipulables

3. Dislexia

Posibles dificultades y barreras	Estrategias de enseñanza
Dificultades en la decodificación lectora	Enseñanza multisensorial del código
Lentitud lectora	Extra tiempo en tareas y exámenes
Dificultad con la conciencia fonológica	Actividades fonológicas explícitas
Problemas en ortografía	Listas personalizadas, correctores

4. Discalculia

Posibles dificultades y barreras	Estrategias de enseñanza
Dificultad en el razonamiento numérico	Materiales manipulativos
Problemas para recordar datos matemáticos	Práctica espaciada, apoyo visual

Ansiedad matemática

Retroalimentación positiva y apoyo emocional

Problemas en la resolución de problemas

Andamiaje paso a paso

5. Disgrafía

Posibles dificultades y barreras

Estrategias de enseñanza

Dificultad en la motricidad fina

Ejercicios motores, lápices adaptados

Escritura ilegible

Uso de ordenadores, plantillas

Lentitud en la producción escrita

Tiempo adicional

Cansancio al escribir

Tareas fragmentadas

6. Trastorno de Ansiedad

Posibles dificultades y barreras

Estrategias de enseñanza

Evitación de tareas, perfeccionismo

Andamiaje gradual, tolerancia al error

Bloqueos en evaluaciones

Espacios tranquilos, tiempo extra

Preocupación excesiva

Rutinas claras, previsibilidad

7. Altas Capacidades

Posibles dificultades y barreras	Estrategias de enseñanza
Aburrimiento, desmotivación	Enriquecimiento curricular
Desajuste emocional	Tutoría individual
Ritmo de aprendizaje más rápido	Compactación curricular
Necesidad de retos	Proyectos abiertos, investigación

8. Discapacidad Intelectual

Posibles dificultades y barreras	Estrategias de enseñanza
Ritmo de aprendizaje más lento	Andamiaje, pasos pequeños
Dificultades en abstracción	Uso de ejemplos concretos
Necesidad de repaso frecuente	Práctica distribuida
Problemas de memoria de trabajo	Apoyos visuales, guías

9. Trastornos de la Conducta

Posibles dificultades y barreras**Estrategias de enseñanza**

Impulsividad y baja tolerancia a la frustración

Normas claras, refuerzo positivo

Conflictos con compañeros

Enseñanza de habilidades sociales

Dificultad para autorregularse

Técnicas de autocontrol

Resistencia a la autoridad

Relación positiva, consistencia

10. Trastorno del Lenguaje (TEL)**Posibles dificultades y barreras****Estrategias de enseñanza**

Dificultades en comprensión oral

Lenguaje sencillo, apoyos visuales

Dificultades en expresión

Modelado lingüístico, tiempo adicional

Problemas en vocabulario

Enseñanza explícita de palabras

Dificultad en seguir instrucciones complejas

Instrucciones paso a paso

11. Dificultades Emocionales**Posibles dificultades y barreras****Estrategias de enseñanza**

Baja autoestima	Refuerzo positivo sistemático
Desmotivación	Metas pequeñas y alcanzables
Bloqueos durante tareas	Pausas, apoyo individual
Inestabilidad emocional	Rutinas, previsibilidad

12. Discapacidad Auditiva

Posibles dificultades y barreras	Estrategias de enseñanza
Dificultad para seguir explicaciones orales	Apoyos visuales, subtítulos
Problemas en discriminación fonológica	Repetición clara, ritmo más lento
Participación limitada en debates	Turnos organizados, intérprete si procede
Dificultades en vocabulario	Enseñanza explícita

13. Discapacidad Visual

Posibles dificultades y barreras	Estrategias de enseñanza
Dificultad para acceder a materiales impresos	Material digital o en braille
Problemas con actividades visuales	Descripciones verbales

Limitación en tareas espaciales

Material táctil

Movilidad reducida en el aula

Organización accesible

14. Motricidad Reducida

Posibles dificultades y barreras

Estrategias de enseñanza

Dificultad en escritura manual

Ordenador, adaptaciones

Fatiga física

Descansos programados

Acceso a materiales y espacios

Ajuste del mobiliario

Dificultades en tareas manipulativas

Alternativas digitales

15. Epilepsia

Posibles dificultades y barreras

Estrategias de enseñanza

Fatiga tras crisis

Flexibilidad en tiempos y tareas

Ausencias breves que afectan a la atención

Repaso inmediato, instrucciones claras

Riesgo en determinadas actividades

Adaptación de actividades físicas

Ansiedad asociada a la condición

Ambiente seguro y comunicación constante

16. Trauma y Experiencias Adversas (ACE)

Posibles dificultades y barreras	Estrategias de enseñanza
Hipervigilancia y dificultad para concentrarse	Rutinas estables, entorno predecible
Reacciones emocionales intensas	Estrategias de regulación, pausas
Dificultad para confiar en adultos	Relación educativa segura y consistente
Evitación de tareas difíciles	Andamiaje, acompañamiento emocional

17. Necesidades de Aprendizaje del Inglés (EAL / ESL)

Posibles dificultades y barreras	Estrategias de enseñanza
Comprensión limitada del lenguaje académico	Glosarios visuales, lenguaje sencillo
Producción oral reducida	Tareas cooperativas y modelado lingüístico
Vocabulario limitado	Enseñanza explícita de vocabulario
Dificultad en evaluaciones escritas	Adaptación de consignas y apoyos visuales

18. Trastornos del Sueño

Posibles dificultades y barreras	Estrategias de enseñanza
Fatiga diurna, baja atención	Pausas frecuentes, tareas breves
Lentitud en el procesamiento	Ritmo más lento, instrucciones claras
Irritabilidad emocional	Manejo positivo del comportamiento
Bajo rendimiento fluctuante	Flexibilización de plazos

19. Alumnado Recién Llegado / Adaptación Cultural

Posibles dificultades y barreras	Estrategias de enseñanza
Shock cultural y desorientación	Tutorías de acogida, apoyo emocional
Dificultad para comprender normas implícitas	Reglas claras y explícitas
Dificultades lingüísticas	Parejas lingüísticas, apoyos visuales
Aislamiento social	Actividades cooperativas y de integración

20. Enfermedades Crónicas (diabetes, asma, etc.)

Posibles dificultades y barreras**Estrategias de enseñanza**

Ausencias frecuentes

Material digital para
continuidad

Fatiga o dolor

Flexibilidad en tareas y
descansos

Ansiedad por la salud

Entorno de apoyo y
comunicación familia-centro

Limitaciones físicas temporales

Adaptaciones específicas
según condición